

## **CAMPAÑA PLAN PADRINO O MADRINA FEMCO**

### **Aplica condiciones y restricciones.**

---

*¡Una manera fácil y efectiva de ganar beneficios económicos SIN RIFAS  
NI SORTEOS!*

*¡ASOCIADO REFIERE ASOCIADO!*

---

### **INTRODUCCIÓN**

Queremos que nuestra comunidad solidaria crezca gracias a tu apoyo y compromiso, por esta razón, el Plan Padrino y madrina FEMCO, será el estímulo que motivará a nuestros asociados para que, a partir de tus experiencias positivas con el fondo, invites a tus compañeros y compañeras de trabajo a hacer parte de la familia FEMCO, contribuyendo así al crecimiento sostenido de la base social.

#### **1. OBJETIVO GENERAL**

Ingresar al 30 de junio del año 2023 el estimado de \*200 colaboradores de las empresas vinculantes actuales, que aún no se encuentran como asociados al fondo.

**2. MERCADO OBJETIVO:** Población de colaboradores de empresas vinculantes **ACTIVOS**, que desean ingresar al fondo y necesitan el acompañamiento desde los testimonios de sus compañeros que garantizan las buenas prácticas de FEMCO.

**3. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA:** Del martes 10 de mayo de 2023 al viernes 30 de junio de 2023 o hasta agotar los recursos económicos establecidos para la campaña o cumplir con el número de asociados objeto de la campaña, el cual es de \*200, lo primero que ocurra.

**4. INCENTIVO ECONÓMICO:** \$5000 pesos por cada asociado que apadrine o acompañe a ingresar al fondo y contacte con el asesor de servicios y sea efectivo, estos serán aplicados a un ahorro programado y pueden ser retirados cuando el asociado lo requiera.

[www.femco.co](http://www.femco.co)



**#comprometidoscontubienestar**

5. **CONDICIÓN PARA GANAR:** Apadrinar asociados referenciados en el **PUNTO 4 de incentivo económico de este documento**, con formulario de ingreso firmado por el asociado y en el espacio de observaciones referenciar el padrino del cual procede, de esta manera, podrá ganar sin **RIFAS NI SORTEOS, Aplica para reintegros de asociados retirados antes del inicio de la campaña. (MAYO 2 DE 2022)**
6. **QUIENES PUEDEN SER PADRINOS O MADRINAS:** Todos los asociados activos a FEMCO de las empresas vinculantes, aplica padrinos o madrinas pensionados o independientes, los cuales aún tengan vínculo social con la empresa asociada a FEMCO. Asociado nuevo que llega al fondo por el plan padrino y madrina FEMCO, inmediatamente puede convertirse en padrino o madrina y puede ganar.
7. **QUIENES PUEDEN INGRESAR COMO AHIJADOS:** Colaboradores o empleados vinculados con contrato a término indefinido o fijo directamente con la empresa vinculante y que actualmente no pertenezcan al fondo de empleados, no aplica personal en misión o contrato obra o labor con empresa temporal, no aplica para empresas vinculadas recientemente que se encuentran ingresando asociados de manera masiva al fondo de empleados con tiempo de vinculación de 2 meses a partir del lanzamiento de la campaña.
8. **COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA POR NÚMERO DE ASOCIADOS APADRINADOS**  

\$1'000.000 (un millón de pesos)
9. **Entrega de Premios:** Una vez el padrino o madrina logra el ingreso de asociado efectivos referenciados en el **PUNTO 4 de beneficio económico**, se procederá a informarle a través de llamada telefónica o WhatsApp que tiene un beneficio económico por reclamar a partir del número de asociados vinculados, mínimo 3 en adelante.

## 10. PLAN COMERCIAL

Esta campaña estará soportada por las siguientes acciones:

- Material publicitario como volantes virtuales interactivos ubicados en página Web y redes sociales, además de envío masivo por WhatsApp a listas de número celular de asociados.
- Telemercadeo por parte del facilitador comercial.

[www.femco.co](http://www.femco.co)



**#comprometidoscontubienestar**



Carrera 43ª No. 19ª - 87  
Oficina 220  
Centro Comercial Automotriz  
Medellín, Colombia  
Línea Única: (604)3229662

Medellín, 9 de mayo de 2023

**ALONSO DELGADO PARRA**

Gerente General

**LUIS ALBERTO TORO ZAPATA**

Director comercial y de Gestión Social



[www.femco.co](http://www.femco.co)



**#comprometidoscontubienestar**